

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 22272** *Orden PJC/1240/2025, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden PJC/958/2025, de 27 de agosto, por la que se nombra el Tribunal calificador n.º 2, 3, 4 y 5 del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/307/2025, de 26 de marzo.*

Mediante Orden PJC/958/2025, de 27 de agosto (BOE de 30 de agosto de 2025), se nombraban los Tribunales Calificadores n.º 2, 3, 4 y 5 del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/307/2025, de 26 de marzo.

Como consecuencia de la renuncia presentada por don Ricardo Rodríguez Fernández, procede la siguiente modificación en el anexo de la Orden PJC/958/2025, de 27 de agosto.

– En el tribunal titular número 5, donde dice: «Ilmo. Sr. Don Ricardo Rodríguez Fernández, Magistrado.», debe decir: «Ilmo. Sr. Don Francisco Javier García Ferrández, Magistrado.»

Contra la presente orden podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de noviembre de 2025.–El Ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, P. D. (Orden PJC/1062/2024, de 3 de octubre), el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, Javier Garrido Ramos.